



Ayuntamiento de Badajoz
Concejalía de Turismo y Patrimonio Histórico

Ayuntamiento de Badajoz
C/DA R^o

06 MAR 2020

PROMOCIÓN Y TURISMO

A/a. María Correa Cruz.
Jefe de Servicio de Patrimonio.

INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE LICITADORES EXPTE. 1322/19. DISEÑO, RENOVACIÓN DE CONTENIDO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE FOLLETOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE BADAJOZ.

Se reciben las ofertas respecto al mencionado Expediente de seis licitadores de los cuáles, dos se encuentran en baja desproporcionada al ofertar por debajo de los diez puntos porcentuales permitidos.

Se reciben igualmente los documentos justificativos requeridos a sendas empresas. Una vez analizada la documentación, **SE INFORMA:**

- **Sobre la empresa "Vivas Muñoz, S.L":**

Realiza informe muy detallado, concentrándose sobre todo en los costes relacionados con el servicio de impresión, analizando coste de kg. de papel, medidas; planchas de impresión; maquinaria y encuadernación de cada uno de los modelos de folletos, concluyendo costes parciales más gastos de transporte, producción y beneficio.

Menciona también el coste del personal y proveedores sin detallar los servicios necesarios para el buen resultado del trabajo que serán necesario subcontratar y lograr así la totalidad de los requerimientos especificados.

En este sentido hay que tener en cuenta que la base principal de los trabajos a realizar por parte del proveedor consiste en un trabajo de manejo de documentación de los **contenidos**, teniendo que generar los mismos sobre aspectos muy **específicos** en los casos relativos al patrimonio fortificado por el número de folletos que se dedican a este aspecto y sobre todo al ámbito dedicado a los yacimientos arqueológicos en el conjunto de las fortificaciones y en concreto en la Alcazaba; resultando ser un contenido de carácter especializado.

Al margen del manejo de la documentación arqueológica e histórica, es necesario poner de manifiesto la labor de **adaptación de tales contenidos** de carácter técnico-científico a carácter divulgativo con un lenguaje y una redacción adaptada al visitante común, de manera lógica y veraz, para lo cual es necesario contar con servicios especializados en esta materia e incluso con profesionales de la arqueología, la historia o la museografía.

Por otro lado, llama la atención que los licitadores no hacen mención alguna al servicio de **traducción**; requerimiento ineludible, pues se pide que se traduzcan los diez folletos (9 rutas más plano general de las propias rutas). En este sentido, incidimos en este informe de manera detallada, pues cada folleto puede albergar cerca de 2.000 palabras



que multiplicado por 10 soportes o folletos se llegarían a la cifra global de cerca de 20.000 palabras para traducir al inglés y al portugués, a lo cual hay que añadir el grado de especialización del texto, un factor que encarece el coste de los servicios de traducción.

Igualmente, nos parece bajo el importe dedicado a las **imágenes** puesto que en la memoria justificativa se incide en la importancia tanto de la calidad de la fotografía por la tecnología aplicada como por la importancia de la propuesta asociada y desde la perspectiva del marketing turístico. La Concejalía de Turismo acostumbra a contratar imágenes para la promoción de sus actividades y programas con fotógrafos profesionales con referencias económicas superiores a ese importe invertido respecto a las necesidades que se contemplan por la gran cantidad de elementos patrimoniales que deben aparecer reflejados en los folletos.

Aspecto muy importante es que en la memoria justificativa se incluye un elemento de calidad: "Terminación **plastificado** mate a dos caras del 25% de cada modelo de folleto", diez en total contando con el plano general. Este coste no se contempla en la justificación que presenta el proveedor, resultando un coste importante en la producción, sobre todo porque para este tipo de acabado se requiere maquinaria muy específica y normalmente asociado a talleres de impresión con cierta solvencia técnica o profesional, que por su grado de especialización en las labores de impresión, muy probablemente tenga que ser subcontratado, aspecto que en definitiva no se menciona ni por coste directo ni por subcontratación.

De esta manera desde esta Sección de Turismo, se considera que no se han tenido en cuenta todos los aspectos necesarios para la buena ejecución del contrato, corriendo el riesgo de llegar a darse la circunstancia de un cumplimiento defectuoso del contrato.

- **Sobre la empresa "Printiningtopic SL":**

El proveedor presenta un informe insuficientemente detallado, vacío y generalista, no analizando ningún coste de producción en ninguno de los ámbitos necesarios más allá de los diseñadores gráficos de su **plantilla** y realizando valoraciones en **datos relativos** respecto al contrato en general, de manera que siendo conscientes de la variedad de servicios que son necesarios para la realización de los trabajos ya analizados con detalle en el anterior proveedor (contenidos, traducción, plastificado) además del resto de necesidades y costes que en ningún caso se menciona. Este proveedor basa su argumento justificativo en los diseñadores gráficos de la plantilla, aspecto que da a entender que se trata exclusivamente de un estudio de diseño más que de una empresa especializada en labores de impresión y edición de material divulgativo.



Ayuntamiento de Badajoz
Concejalía de Turismo y Patrimonio Histórico

Así, desde esta Sección de Turismo se considera que la justificación es completamente insuficiente, corriendo el riesgo de llegar a darse la circunstancia de un cumplimiento defectuoso del contrato.

De esta manera, desde la Concejalía de Turismo, se informa que se consideran completamente insuficientes las justificaciones de ambas empresas para llevar a cabo, con calidad y de manera eficiente o incluso para llegar al mínimo de las necesidades que se requiere en este contrato de servicios para la renovación de folletos turísticos de la ciudad de Badajoz

Para que conste y sirva a los efectos oportunos.



En Badajoz a 28 de febrero de 2020.

Fdo. Fernando Fuentes González.
Jefe de Sección de Turismo y Patrimonio Histórico.